



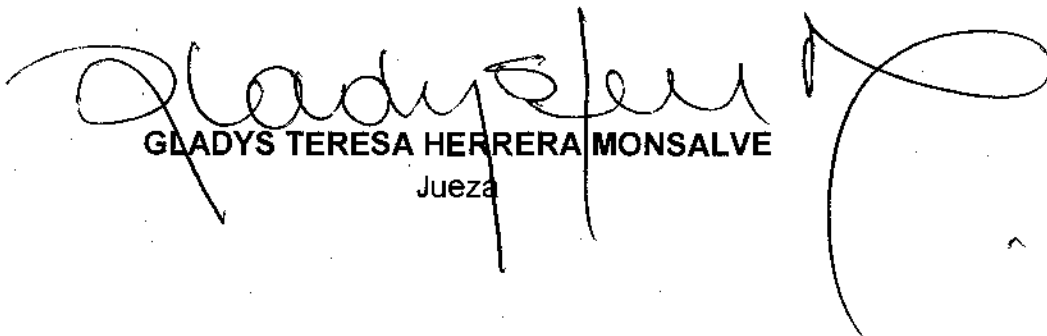
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, seis (06) de septiembre de dos mil diecisiete (2017)

RADICACIÓN: 50 001 33 31 005 2011 00333 00
DEMANDANTE: MARÍA ELVIRA VACA DE PISCO
DEMANDADO: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL
NATURALEZA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Vistas las diligencias, se observa que no se ha dado el impulso procesal ordenado realizar en auto que antecede. En consecuencia, manténgase el expediente en la secretaría a la espera de impulso procesal de parte.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,


GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Por anotación en el estado electrónico N° 036 de fecha
12 SEP 2017 fue notificado el auto anterior. Fijado
a las 7:30 a.m.


ROSA ELENA VIDAL GONZÁLEZ

La secretaria